

Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2022

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con un minuto del veintiséis de mayo de 2022, de conformidad con los artículos 53, 55,56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, y IECM/ACU-CG-105/20 por el que se aprueban las reformas al Reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias, o urgentes, bajo la modalidad presencial, virtual o mixta del propio Consejo General y las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, así como derivado de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Idalina Arreola Atilano	Directora de Vinculación Internacional, de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión, el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de minuta correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebradas el 25 y el 28 de abril de 2022, respectivamente.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de mayo de 2022*.
3. Presentación de los *Resultados del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México INMUN 2022*.
4. Presentación de la *Nota informativa acerca de la implementación y resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022*.
5. Presentación de la *Nota informativa respecto de la colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, para la organización de sus elecciones estudiantiles*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Integración del jurado del 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.1.5.2022. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2022.

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados,

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de minuta correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebradas el 25 y el 28 de abril de 2022, respectivamente

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.2.5.2022. Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebradas el 25 y el 28 de abril de 2022, respectivamente

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe las versiones electrónicas en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto:

2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de mayo de 2022*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido, el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de mayo de 2022*.

Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el tercer punto:

3. Presentación de los *Resultados del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México INMUN 2022*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que el INMUN representa un ejercicio académico en el cual se buscan simular los diferentes órganos de las Naciones Unidas u Organismos Colegiados Regionales con el objetivo de brindar herramientas de debate, cultura, entendimiento y cooperación entre las personas participantes provenientes de diferentes instituciones académicas, el cual responde a la Macroactividad 4 “Diálogo público para la deliberación democrática” del Eje Estratégico *Diálogo*, de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723).

A diferencia de la edición pasada en el que el INMUN 2021 se llevó a cabo de manera virtual, en esta quinta edición se retomó la modalidad presencial en 7 espacios

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

diferentes de las oficinas centrales del IECM, lo cual contribuyó al incremento en el registro y en la participación en relación con la edición anterior, contando con el apoyo de la Secretaría Administrativa; la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados; la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

La convocatoria del evento se publicó en la página oficial del INMUN en Facebook el 7 de marzo de 2022. El periodo de registro fue del 14 de marzo al 1 de abril de 2022 y se contó con una participación total de 150 personas jóvenes, 66 mujeres, 52 hombres y 32 personas de las que no se cuenta con datos, de entre 12 y 29 años; procedentes de 24 instituciones académicas, tanto de la Ciudad de México, como de otras entidades federativas, tal es el caso del Estado de México, Puebla, Guerrero y Yucatán. La difusión del evento se realizó de manera digital a través de redes sociales y correo electrónico.

El INMUN 2022 se llevó a cabo de manera presencial los días 7, 8 y 9 de abril de 2022, en un horario de 9:00 a 18:00 horas los dos primeros días, y de 9:00 a 16:00 horas el último día. La ceremonia de inauguración se realizó el 7 de abril a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones del Consejo General del IECM y se transmitió en vivo por su canal de YouTube. La ceremonia de clausura se realizó el 9 de abril a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones del Consejo General del IECM y se transmitió en vivo por el canal de YouTube del IECM, en el que se simulaban los siguientes comités: I. Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México; II. Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas; III. ONU Mujeres; IV. Comité Contra las Desapariciones Forzadas; V. Conferencia de Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; VI. Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas; y, VII. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión manifestó que este informe detalla de manera adecuada los trabajos que la dirección ejecutiva realizó en coordinación con las personas que integran el INMUN, que por fin se pudo hacer de manera presencial otra vez, y llama la atención la capacidad y calidad de diálogo que tanto hace falta en este mundo, en este país, y en esta ciudad, con el nivel que tienen las personas jóvenes que de ello participaron en temas que les están interesando, como lo es el Consejo General del Instituto Electoral, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el Comité Simulado de ONU Mujeres, las desapariciones forzadas, entre otras que están aquejando al mundo y no son ajenas a las juventudes.

Acto seguido, puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentados los *Resultados del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México INMUN 2022* y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el cuarto punto:

4. Presentación de la *Nota informativa acerca de la implementación y resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que el documento presentado ofrece una mirada general, a las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) para la implementación de este ejercicio consultivo y da cuenta de sus resultados a partir de dos insumos informativos: por una

parte, la base de datos generada por el sistema de participación electrónico y, por el otro, los datos consignados por las personas Responsables de las Mesas Receptoras de Expresión y reportados por las direcciones distritales el pasado 1 de mayo.

Una vez que las direcciones distritales concluyan la captura de los datos registrados por las personas participantes en las boletas de participación impresas y se lleve a cabo la depuración de estos, la DECCyCC estará en condiciones de ampliar el detalle de los resultados.

Asimismo, informó que, en cuanto a números preliminares, de manera virtual participaron 111 mil 432 personas y de manera presencial en las mesas de expresión, 32 mil 35 personas, para un total de 143 mil 467 niñas, niños y adolescentes.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez destacó el trabajo de parte de la dirección ejecutiva y de los órganos desconcentrados que recopilaron esa información, ya que permite observar que aumentó la participación tan muy importante en este tipo de ejercicios, lo que permite saber cuáles son los sectores, las edades, los grupos etarios que más participan. Y será importante conforme se vayan procesando los resultados hacérselos llegar a las autoridades.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la *Nota informativa acerca de la implementación y resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022* y mencionó que en cuanto se tengan los resultados finales se sumaría a los comentarios y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico, continuó con el quinto punto:

5. Presentación de la *Nota informativa respecto de la colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, para la organización de sus elecciones estudiantiles.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que el documento presentado da cuenta del apoyo que, desde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, se realizó en las elecciones estudiantiles del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, en cumplimiento de la acción *Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares*, la cual forma parte del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022, el cual consistió en orientar y capacitar a la institución educativa para organizar un ejercicio de elección.

La capacitación se llevó a cabo el día 20 de abril del año en curso, y fue dirigida a las personas que integraron los módulos de votación electrónica, a las planillas y quienes que fungieron como observadoras y observadores electorales. Se prestaron materiales electorales para su realización, con la finalidad de impulsar un proceso formativo que desemboque en la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, entre las sociedades de alumnos de los niveles medio superior y superior, la cual se llevó a cabo bajo la modalidad electrónica en el periodo comprendido del 25 al 29 de abril pasado.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la *Nota informativa respecto de la colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, para la organización de sus elecciones estudiantiles* y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico, continuó con el sexto punto:

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Integración del jurado del 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que el 24 de marzo de 2022, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, se aprobó mediante acuerdo 1ª. Ext.3.3.2022, el Documento rector del 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en el cual, en su apartado “6.4 Jurado”, se cita que este órgano colegiado aprobará a quienes integren el jurado a partir de una propuesta que realice la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Las personas que se proponen como integrantes del jurado, cuentan con la sensibilidad estética y conocimiento profundo de técnicas escriturales para poder evaluar minuciosa y objetivamente los cuentos que se inscriban.

El jurado estará conformado por especialistas con experiencia en literatura infantil y juvenil, y promoción de la lectura. Se integrarán tres equipos, uno por cada categoría, conformados por una persona coordinadora y varios jurados. En la reunión de instalación del jurado se determinará el número de integrantes, con base en la cantidad de obras inscritas en cada categoría; asimismo, se nombrarán las coordinaciones de acuerdo con su experiencia.

Es de resaltar que, al momento de entregarles las obras por dictaminar, no se les proporcionará ningún dato personal de quienes participan; los cuentos a calificar únicamente estarán referidos con el título, número de folio y seudónimo.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.3.5.2022. Se aprobó por unanimidad de votos la Integración del jurado del 15º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico informó que el séptimo punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

El secretario técnico, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las doce horas con veinte minutos, del veintiséis de mayo de 2022, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, al Reglamento, y al Acuerdo ECM/ ACU-CG-122/2020, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, en conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS